



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6352^a sesión

miércoles, 30 de junio de 2010, a las 16.45
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Heller	(México)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sra. Čolaković
	Brasil	Sr. Moretti
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Lembouma
	Japón	Sr. Takasu
	Líbano	Sr. Salam
	Nigeria	Sr. Edokpa
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de
Observación de la Separación (S/2010/296)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 16.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2010/296)

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2020/346, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/296, que contiene el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor

Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Francia, Gabón, Japón, Líbano, México, Nigeria, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han sometido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 1934 (2010).

En relación con la resolución que se acaba de aprobar sobre la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo de Seguridad:

“Como es sabido, en el párrafo 13 del informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2010/296) se indica que ‘... la situación en el Oriente Medio es tensa y probablemente lo seguirá siendo, a menos que se llegue a una solución general que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio’. Esta afirmación del Secretario General refleja la opinión del Consejo de Seguridad.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2010/12.

Al concluir el día de hoy la Presidencia mexicana del Consejo de Seguridad, no me queda más que agradecer la cooperación que recibí a lo largo del mes de todas las delegaciones. Espero que hayamos obtenido un buen resultado en la medida en que tuvimos un programa muy complejo en el Consejo de Seguridad debido a algunos temas que pudieron ser abordados, llegándose a alguna definición, pero otros no, por lo que siguen pendientes. El Consejo deberá darles seguimiento y llegar a alguna conclusión.

Agradezco profundamente la cooperación de todas las delegaciones. Agradezco también la cooperación de la Secretaría y de los intérpretes, que nos acompañaron durante todo el mes en nuestros trabajos.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.